



DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA
ALCALDÍA MUNICIPAL, EL PARAÍSO

ORDENANZA MUNICIPAL

El Departamento Municipal De Justicia en uso de las facultades que la ley le confiere, por este medio ORDENA al señor **Ever Valladares**, que en Horas de salida de niños de escuela de la comunidad de rio arriba las brisas que no acaree su ganado para evitar problemas mayores, **El Decreto 39-87 del Diario Oficial la Gaceta y el CAPITULO I de orden y Seguridad capítulo 142 inciso 4 de la Ley de Policía y convivencia Social,**

Al no acatar dicha ordenanza será sancionado con conforme a ley

Dado en la Ciudad de El Paraíso el Paraíso a los 9 días del mes de Abril del año 2024.

Cúmplase...


Jorge Antonio Centeno
Director Municipal De Justicia.



Departamento *Municipal* de *Justicia*
Municipalidad de El Paraíso
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A


ORDENANZA MUNICIPAL

El Suscrito Director Municipal De Justicia en uso de las facultades Que La ley le confiere, por este medio **ORDENA**: a lo habitantes **del barrio nuevo Guanacaste**, a que procedan con limpieza de cunetas solares y áreas verdes, y mantener limpia sus pilas y eliminar todo residuo y evitar criadero de zancudo trasmisor del dengue,

Al no acatar dicha ordenanza será sancionado con una multa de 200.00 lempiras.

Dado en la Ciudad de el Paraíso, a los 9 días del mes de Abril Del año 2024.

Cumplase.



Jorge Antonio Centeno
Director M. De Justicia



Departamento Municipal de Justicia
Municipalidad de El Paraíso
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A

ORDENANZA MUNICIPAL

El Paraíso, El Paraíso 30 de Abril de 2024.

El Departamento Municipal De Justicia en uso de las facultades que la ley le confiere

ORDENA:

A: **Mariel Lobo** retirar material de construcción, ya que según el plan de Arbitrios es prohibido hacerlo en área verde.

Al no acatar dicha ordenanza se le aplicara una multa según plan de arbitrios de L500 diarios según art 68 de Prohibiciones, Multas y Sanciones inciso 5 por ocupaciones de la vía pública con material de construcción sin el respectivo permiso.

Se estará realizando inspecciones por parte del Departamento M. de Justicia

De Usted.


Jorge Antonio Centeno
Director Municipal de Justicia





Departamento Municipal de Justicia
Municipalidad de El Paraiso
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A

ORDENANZA MUNICIPAL

El Departamento Municipal De Justicia en uso de las facultades que la ley le confiere

ORDENA:

A: Quien Corresponda

Está terminantemente prohibido el ingreso de motocicletas y vehículos en el área del campo ya que perjudican el área verde y al mismo tiempo evitar accidentes

También se reubicaran de nuevo las llantas para mantener el ornato del mismo.

Al no cumplir será sancionado conforme a la ley de Policía y Convivencia Social.

Se estará realizando inspecciones por parte del Departamento M. de Justicia

De Usted.


Jorge Antonio Centeno
Director Municipal de Justicia

